

Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE 04 DE ABRIL DE 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS HABILITACIONES CONCEDIDAS O, EN SU CASO, DENEGADAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE DETERMINADOS MÓDULOS ATRIBUIDOS A ESPECIALISTAS DE LOS CICLOS FORMATIVOS Y DE LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2012.

La Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 15 de julio de 2011 (BORM del 25), por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2011/2012 regula, en la norma 5.5 del Título I, la habilitación del profesorado interino para impartir módulos de ciclos formativos de formación profesional específica y de las enseñanzas deportivas que exigen gran especificación técnica, y dispone que los integrantes de las listas de espera de las especialidades y cuerpos que figuran en el anexo IV de la citada Orden, que a lo largo del curso estén en condiciones de ser habilitados por poseer la formación, titulación o experiencia laboral exigida, podrán solicitar durante el curso, la oportuna habilitación ante la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

Estudiadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma ante esta Dirección General durante el mes de **febrero** de 2012 y, de conformidad con las facultades que me confiere la citada orden,

RESUELVO:

- **Primero:** Desestimar las solicitudes de los aspirantes relacionados en el **Anexo I**, por no poseer o acreditar los requisitos de habilitación establecidos en la citada orden.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Murcia, a 04 de ABRIL de 2012.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Y CALIDAD EDUCATIVA

Region de Murcia & G. Joéquín Buendía Gómez

ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE DESESTIMACIÓN	MÓDULOS
52829755C	CARPE PEÑALVER, FRANCISCO	No acredita/demuestra experiencia profesional, en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años, certificada por la empresa indicando las funciones desempeñadas durante el período laboral.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE
48399894М	IBÁÑEZ GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL	No acredita/demuestra experiencia profesional en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años, certificada por la empresa indicando las funciones desempeñadas durante el período laboral.	PROCESOS DE FABRICACIÓN DE LENTES OFTALMOLÓGICAS DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MONTURAS ÓPTICAS ATENCIÓN AL CLIENTE EN ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS ÓPTICOS PROCESOS DE FABRICACIÓN DE LENTES DE CONTACTO